



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. **USEPLAN/MCIV** 1054-2019
Guatemala, 17 de Diciembre de 2019



HORA: 10:02 *For.H.*

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 380-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.739,763.00 a cargo de la Dirección Superior -DS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

[Firma]
Vo. Bo.



Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Licda. Luz María Uchuy
Unión Nacional de Comunicaciones
- U.S.V.F.I.A.N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguatemala



Ministerio de Comunicaciones

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operador	Valor	Campo



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 380-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección Superior -DS- adjuntan documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.739,763.00 para el ejercicio fiscal 2019; tal y como se detalla a continuación:**

UNIDAD EJECUTORA	MOVIMIENTOS		OBSERVACIONES
	DÉBITOS	CRÉDITOS	
Dirección Superior -DS-	Q. 628,081.00	Q. 628,081.00	No mueve meta física
Dirección Superior -DS-	Q. 111,682.00	Q. 111,682.00	No mueve meta física
TOTAL	Q.739,763.00	Q.739,763.00	

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección Superior -DS- del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

2

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
                               										

453	06/12/2019	37948602	900	ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 "INGRESOS CORRIENTES Y 900 "MATERIALES Y SUMINISTROS" 200 "SERVICIOS NO PERSONALES" 100 "RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100	REGISTRADO	103.688.00	0.00	INTRA2	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LO
452	06/12/2019	378481133	900	ASIGNACIONES GLOBALES" 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVÍADO PRESUPUESTO	739.763.00	0.00	INTRA2	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES

ORDEN DE COMPRA	FECHA DE EMISIÓN	CÓDIGO DE COMPRA	MONEDA	MONTO	TIPO DE MONEDA	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA
449	04/12/2019	32817505	0.00	INTER	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS COMÚN.
450	05/12/2019	37827109	0.00	INTER	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-
451	05/12/2019	27827103	0.00	INTER	ENVIADO	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES, QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR SUSTENTAMIENTO AL ARTÍCULO 66 "BONO POR SERVICIO" PARA EL PERSONAL PERMANENTE A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 4

FECHA : 06/12/2019

HORA : 12:00:55

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 28/11/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

AD/INT. 47-2019

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

452

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-001-0001 Servicios financieros						
	01	00	000	003	000	100 11
	01	00	000	003	000	200 11
	01	00	000	003	000	400 11
000-003-0001 Servicios administrativos						
	01	00	000	002	000	100 11
000-009-0001 Dirección superior						
	01	00	000	001	000	100 11
	01	00	000	001	000	200 11
Total						
-739,763.00 0.00						
-2,910.00 0.00						
-36,913.00 0.00						
-101,805.00 0.00						
-502,655.00 0.00						
-8,816.00 0.00						
-86,664.00 0.00						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-001-0001 Servicios financieros						
	01	00	000	003	000	900 11
000-003-0001 Servicios administrativos						
	01	00	000	002	000	200 11
000-009-0001 Dirección superior						
	01	00	000	001	000	100 11
Total						
739,763.00 0.00						
628,081.00 0.00						
25,582.00 0.00						
86,100.00 0.00						

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REAUDECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL
LOS RENGLOENS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 400
"TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11
"INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 06/12/2019 HORA : 12:00:55 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD • UNIDAD EJECUTORA • CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 452
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 28/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		ADJINT. 47-2019		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001 Servicios financieros	-141,628.00	628,081.00
000-003-0001 Servicios administrativos	-502,655.00	25,582.00
000-009-0001 Dirección superior	-95,480.00	86,100.00
Total	-739,763.00	739,763.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-739,763.00	739,763.00
0000-SIN ORGANISMO	-739,763.00	739,763.00
0000-SIN CORRELATIVO	-739,763.00	739,763.00
Total	-739,763.00	739,763.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REAUDECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL LOS RENGLOENS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100"SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL
-------------	--

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 06/12/2019 HORA : 12:00.55 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		452	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 28/11/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT. 47-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL LOS RENGLOENS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 06/12/2019 HORA : 12:00.55 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 452
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 28/11/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		AD/INT. 47-2019		REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada 201-50; 201-46; 201-50; 201-46; 201-50;				

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE REAUDECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL DESCRIPCIÓN LOS RENGLOENS DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL	
---	--

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

2072
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
28 NOV 2019
Recibido a las: 07 Horas 20 Mts.
Firma: Tony

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 863 - 19 - aa
Guatemala, 28 de Noviembre de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 111,682.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 43
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Gardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PBX 2223-4000
www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 27/11/2019
HORA : 19:04.04
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 201 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION SUPERIOR

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

46

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

11-INGRESOS CORRIENTES

-111,682.00

111,682.00

0000-SIN ORGANISMO

-111,682.00

111,682.00

0000-SIN CORRELATIVO

-111,682.00

111,682.00

Total

-111,682.00

111,682.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.43, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lic. Walter Rosendo González García

Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Giovanni Archila Chet

Encargado de Presupuesto al. Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

CIV

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 46
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		
		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

						Total	-111,682.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos							
	01 00 000 002 000	100	11				-111,682.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								111,682.00	0.00

000-003-0001	Servicios administrativos	01	00	000	002	000	200	11	25,582.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11	86,100.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-003-0001	Servicios administrativos	-111,682.00	25,582.00
000-009-0001	Dirección superior	0	86,100.00
		-111,682.00	111,682.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.43, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON Poca DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, ENERGÍA, ESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Dr. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite ~~Presupuestal~~

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Alan Giovanni Archilla Chetiv
Encargado de Presupuesto

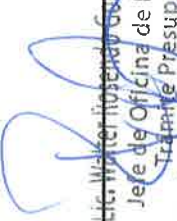
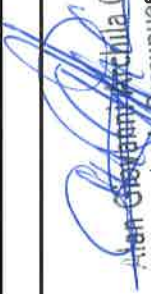
Oficina de Registro
Trámite Presupuestal

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/11/2019 HORA : 19:04.04 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 46
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR				
DOC. RESPALDO: RESOLUCION				NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2						REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.

Centro Costo Consolidados
2359-11; 10908-29;

DESCRIPCION CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.43, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE GASTO (100 SERVICIOS NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y SUMINISTROS), PARA EL FORTALECIMIENTO DE RENGLONES QUE CUENTAN CON POCA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
 Lic. Walter Rosendo González García Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuesta Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda  Lic. Giovanni Archila Cheta Encargado de Presupuesto Oficina de Registro y Trámite Presupuestario CIV		

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento de los Grupos de Gasto: **100 Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros**, derivado a la necesidad de cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria la misma, se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Ciento Once Mil Seiscientos Ochenta y Dos Quetzales Exactos Q. 111,682.00**.

DEBITOS

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción

Los Créditos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 284 Estructuras metálicas acabadas
Renglón 291 Útiles de oficina

Los Créditos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Roxendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.44-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, del Grupo de



Gasto: **100 Servicios no Personales**, para fortalecer los grupos de gasto: **100 Servicios no Personales**, para los renglones: 122 Impresión Encuadernación y Reproducción, **200 materiales y Suministros**: 284 Estructuras Metálicas Acabadas y 291 Útiles de Oficina, readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, misma que se acreditará a los Centros de Costos: **2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: "01 Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 27 de Noviembre del 2019


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Giovanni Aragón Chete
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas-UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000
www.civ.gob.gt

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP – 862 – 19 - aa
Guatemala, 28 de Noviembre de 2,019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.43** adjunta, por un Monto de **Ciento Once Mil Seiscientos Ochenta y Dos Quetzales Exactos** (Q. 111,682.00), la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Lic. Jose de Jesus Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después de haber realizado la Proyección de Gasto del presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo que se utilizará en el presente ejercicio fiscal, por ello es factible realizar el débito solicitado, derivado a que ya no se realizará el **Evento de Remodelación del Tercer Nivel de la Dirección Superior** del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

171 , Q. 111,682.00

Monto Total de Débitos: Q. 111,682.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

2359 Relaciones Publicas:

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción: Se solicita el fortalecimiento del presente renglón presupuestario, para poder efectuar el pago de la impresión de 12,000 ejemplares de revistas a solicitud de la unidad de Relaciones Publicas de la Dirección Superior:

- 3,000 Ejemplares de Revista "Puente Belice" Q.20,880.00
- 3,000 Ejemplares de Reviste "Supervisiones 2019" Q.20,880.00
- 3,000 Ejemplares de Revista "Libramiento de Chimaltenango" Q.20,880.00
- 3,000 Ejemplares de Revista "La Dignidad" Q.23,460.00

Monto Solicitado: Q. 86,100.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 SERVICIOS GENERALES (DS):

Renglón 284 Estructuras Metálicas Acabadas: Se solicita el presente espacio presupuestario para fortalecer el renglón para la compra de insumos a solicitud de la Unidad de el departamento de Servicios Generales.

Articulo	Unidad de Medida	Cantidad	Código Insumo	Precio Unitario	Total	Destino
Laminas Troquelada Calibre 26 De 25 pies	Unidad	37	74101	Q. 402.70	Q. 14,900.00	Parqueos
Puerta Corrediza de aluminio con vidrio	Unidad	1	52610	Q. 4,500.00	Q. 4,500.00	Depto. de Compras
TOTAL					Q. 19,400.00	

Monto Solicitado: Q. 19,400.00

Reoglón 291 Útiles de oficina: Se solicita el fortalecimiento del renglón presupuestario, para poder contemplar la compra de insumos, a solicitud del Depto. de Almacén.

Artículo	Unidad	Cantidad	Código de Insumo	Precio Unitario	Total
Boligrafo Gel Rojo	Unidad	150.00	2036	5.00	750.00
Boligrafo negro	Unidad	600.00	2023	0.95	570.00
Boligrafo azul	Unidad	600.00	2072	0.95	570.00
Boligrafo rojo	Unidad	300.00	42972	0.95	285.00
Lápiz	Unidad	800.00	2030	1.45	1,160.00
Marcador Fluorescente amarillo	Unidad	400.00	2004	2.88	1,152.00
Borrador Blanco	Unidad	250.00	2112	0.90	225.00
Caja de fastener	Caja	200.00	2092	7.35	1,470.00
				TOTAL	6,182.00

Monto Solicitado: Q. 6,182.00

Monto Total de Créditos: Q. 111,682.00

Nota: Se adjunta proyección de gasto.

RESOLUCION INTERNA AD/INT.43-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará del Centro de Costo: **10908 Servicios Generales (DS)**, del Grupo de Gasto: **100**

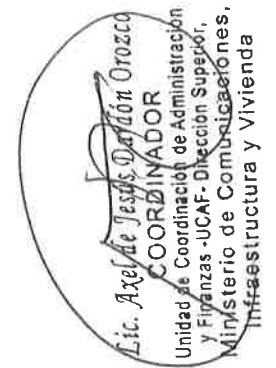
Servicios no Personales, por un Monto de: **CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS Q. 111,682.00**, para fortalecer los grupos de gasto: **100 Servicios no Personales**, para los renglones: 122 Impresión Encuademación y Reproducción, **200 materiales y Suministros**: 284 Estructuras Metálicas Acabadas y 291 Útiles de Oficina, readecuación presupuestaria, para cubrir las necesidades que se tienen que atender y fortalecer renglones que cuentan con poca disponibilidad presupuestaria, misma que se acreditará a los Centros de Costos.; **2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 27 de Noviembre del 2019


Alan Giovanni Archila Chete
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Suplór.,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESUMEN

DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	171	Mantenimiento y Reparacion de Edificios	Q 111,682.00
TOTAL Q				111,682.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	122	Impresión Encuadernacion y Reproduccion	Q 86,100.00
		284	Estructuras Metalicas Acabadas	Q 19,400.00
		291	Utiles de Oficina	Q 6,182.00
TOTAL Q				111,682.00

CENTRO DE COSTO

2359

**RELACIONES
PUBLICAS**

**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

No.43



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

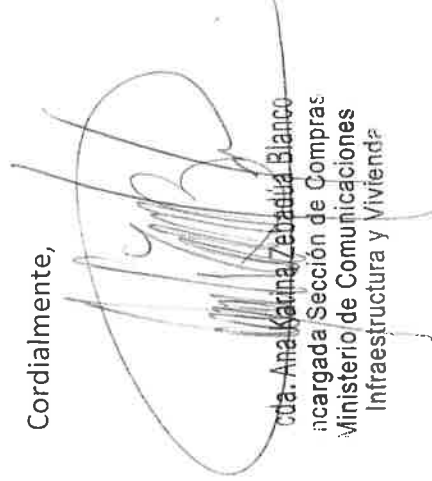
Señor

Alan Giovanni Archila Chete
Jefe Interino de la Oficina de Registro y
Trámite Presupuestario
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Señor Archila:

Atentamente, me dirijo a usted con el propósito de trasladarle, la solicitud de créditos para cubrir las necesidades presentadas a la fecha en renglón 122, en la Actividad 1, en el Centro de Costo Relaciones Publicas, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por un monto de Q. 86,100.00 del cual esta sujeto a cambios, derivado a que se realizará por medio de proceso de Compra Directa bajo la modalidad de Oferta electrónica.

Cordialmente,


Cta. Ana Karina Zebadua Blanco
Encargada Sección de Compras
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



f CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Relaciones Públicas

30/10/19

Description

3,000	Impresión de revista "LA Dignidad"
-------	------------------------------------

JUSTIFICACION:
Impresión de revistas solicitadas por la Unidad de Relaciones Públicas de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

JEFE DE DEPARTAMENTO QUE INTERVIENE EN LAS COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RELACIONES PÚBLICAS

Directora de Relaciones Públicas
 Dirección Superior
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

~~ENCARGADO DE COMPRAS:~~

icada. Ana Kafina Zebadue Blanco
Encargada Sección de Compras
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
(Sello)

Vo.Bo. Jefe de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal:

f) ANALISTA DE PRESUPUESTO

f)



896

+

Ingrid Urrutia

Cel: 4239-2782

30/10/2019

DATOS DEL CLIENTE:

Empresa: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Dirección: 8a Avenida y 15 calle zona 13

Contacto: Alex Meza

Cargo: Relaciones Publicas

E-mail: jmeza@comunicaciones.gob.gt

Teléfono: 2304-2222

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	SUBTOTAL
--	--------------	----------	----------

CANTIDAD

Tamaño carta cerrado (8.5 " x 11")
 Portada y contraportada en Husky C12
 Impresión full color tiro y retiro + UV Brillante,
 Interiores consta de 32 paginas
 Material: Couche 80
 Impresión full color tiro y retiro
 Van dobladas y engrapadas lleva 2 grapas

Revistas La Dignidad

Q. 6.85

3,000

Q 20,550.00

Revista Libramiento Chimaltenango

Q 6.85

3 000

Q 20,550.00

Revista Supervisores 2019

5060

300

Q 20,550.00

Q 61,650.00

AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE:

Nombre:

Fecha:

Firma:

OBSERVACIONES:

1. Esta cotización tiene vigencia por 15 días calendario.
2. El cliente es responsable de sus artes y diseño gráfico, salvo que haya contratado este servicio adicional a SOLUCIONES IMPRESAS, S.A.
3. Artes finales, troqueles, placas y otros insumos son propiedad de SOLUCIONES IMPRESAS, S.A.
4. El tiempo de entrega empieza a contar desde la aprobación del arte final, dummy, sherpa o similar.
5. La forma de pago es anticipo de 50% y 50% contra entrega, salvo convenio especial.
6. No se acepta cancelación o cambio en cotizaciones autorizadas.
7. No se aceptan reclamos después de 3 días de entregado el producto.

 Avenida Petapa 38-02, zona 12, Ciudad de Guatemala

📞 (+502) 2414-6780

✉ info@solucionesimpresasgt.com



**SOLUCIONES
IMPRESAS**
LITOGRAFIA E IMPRENTA

COTIZACIÓN

895



Asesor: Ingrid Urrutia

Teléfono: Cel: 4239-2782

Fecha: 30/10/2019

DATOS DEL CLIENTE:

Empresa: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Dirección: 8a Avenida y 15 calle zona 13

Contacto: Alex Meza

Cargo: Relaciones Publicas

E-mail: jmeza@comunicaciones.gob.gt

Teléfono: 2304-2222

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:	PRECIO UNIT.	CANTIDAD	SUBTOTAL
Revistas Puente Belice Tamaño carta cerrado (8.5 " x 11") Portada y contraportada en Husky C12 Impresión full color tiro y retiro + UV Brillante, Interiores consta de 40 paginas Material: Couche 80 Impresión full color tiro y retiro Van dobladas y engrapadas lleva 2 grapas	Q 8.15	3,000	Q 24,450.00
		TOTAL	Q 24,450.00

AUTORIZACIÓN DEL CLIENTE:

Nombre:

Fecha:

Firma:

OBSERVACIONES:

1. Esta cotización tiene vigencia por 15 días calendario.
2. El cliente es responsable de sus artes y diseño gráfico, salvo que haya contratado este servicio adicional a SOLUCIONES IMPRESAS, S.A.
3. Artes finales, troqueles, placas y otros insumos son propiedad de SOLUCIONES IMPRESAS, S.A.
4. El tiempo de entrega empieza a contar desde la aprobación del arte final, dummy, sherpa o similar.
5. La forma de pago es anticipo de 50% y 50% contra entrega, salvo convenio especial.
6. No se acepta cancelación o cambio en cotizaciones autorizadas.
7. No se aceptan reclamos después de 3 días de entregado el producto.

📍 Avenida Petapa 38-02, zona 12, Ciudad de Guatemala

☎ (+502) 2414-6780

✉ info@solucionesimpresasgt.com

CENTRO DE COSTO

10908

**SERVICIOS
GENERALES (DS)**

**DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

No.43



Guatemala 02 de octubre de 2019

DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
8a Avenida y 15 calle zona 13, Guatemala, Guatemala.
NIT: 344091-5,

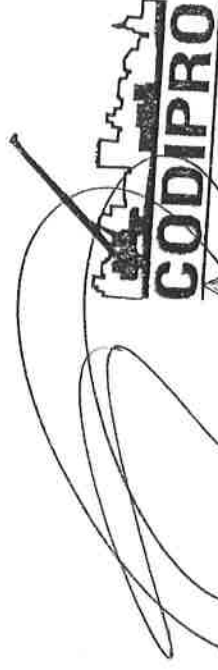
Estimados:

En base a los requerimientos les envío la siguiente cotización para la compra de sus materiales que a continuación le detallo.

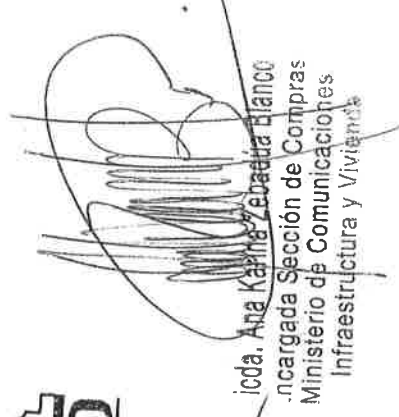
10	Galones de pintura r15 anticorrosivo	Q1,400.00
36	Costaneras de metal de 3*2 * 6 metros de largo	Q3,960.00
37	Laminas troqueladas calibre 26 de 0.40 mm. de 25 pies.	Q14,900.00
VEINTE MIL DOSCIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS		Q.20,260.00

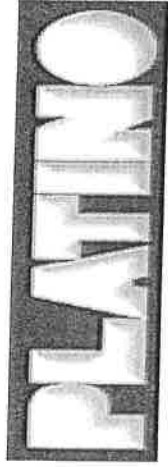
El precio de la siguiente cotización se mantiene dentro de los 30 días calendario.

Atentamente,



ALEXANDER CHAN
CODIPRO
4219-2606


Ana Karina Zebadía Blanco
Encargada Sección de Compras
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



OFICINAS CENTRALES
6 avenida 7-45 zona 9
PBX: (502) 24109696
Fax: (502) 23343013

Email: TELEMARKETING@PLATINO.COM.GT

Fecha Cotización: 03/10/2019 3:01:14 p. m

Referencia: **4993447**

Nombre: DIR. SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRA. Y VIV.
Dirección: 8 AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13
Vendedor: 01333 02 FERNANDA RAMO
Fecha Vencimiento: 06/10/2019

Código: 344091-5
Nit: 344091-5
Teléfono: 2304-2222

Bodega	SKU	Cantidad	UniMed	Descripción de Producto	Precio Uni.	Total
00001	09358-ROJO	150.00		00001 BOLLIGRAFO PILOT BL-SG-7 SUPER GEL 0.7MM. ROJO (12)	5.0000	750.00 D0 %
00001	13092-NEGRO	600.00		00001 BOLLIGRAFO PAPER MATE KILOMETRICO 100 NEGRO (144)	0.9500	570.00 D0 %
00001	13092-AZUL	600.00		00001 BOLLIGRAFO PAPER MATE KILOMETRICO 100 AZUL (144)	0.9500	570.00 D0 %
00001	13092-ROJO	300.00		00001 BOLLIGRAFO PAPER MATE KILOMETRICO 100 ROJO (144)	0.9500	285.00 D0 %
00001	12819	800.00		00001 LAPIZ MONGOL TRIANGULAR AMARILLO (20X12X12)	1.4500	1,160.00 D0 %
00001	02952	200.00		00001 LIBRETA P/TACUIGRAFIA PACASA 66291/124981 C/ESPIRAL	3.6000	720.00 D0 %
TOTAL LINEAS 6					LOS PRECIOS YA INCLUYEN IVA!!	

Total Letras: Cuatro Mil Cincuenta y Cinco Exactos

Observaciones: America Sofia Perez <aperez@comunicaciones.gob.gt>
SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

Total Cotización: **Q4,055.00**

da. Ana Katia Zabala Blanco
Jefe de Sección de Contratos
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

<http://www.platino.com.gt>

MULTINEGOCIOS ALLEZA, S.A.

6A. AVENIDA 9-80 ZONA 1, EDIF. PLAZA VIVAR 20. NIVEL OFICINA 10-2

TEL. 22205323- 22214057 - 22535951 fax 22513218

Guatemala, 03 de Octubre del 2019

Señores:

DIRECCION SUPERIOR NIT: 344091-6
DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
5a. Avenida y 15 calle, zona 13.
Ciudad

Estimados señores:

Por este medio Cotizamos lo siguiente:

CANT	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
400	MARCADORES FLUORECENTES CIAMARILLO MARCA PELIKAN # 714	2.88	1152.00
300	JUEGOS DE SEPARADORES DE CARTONCILLO DE 6 COLORES TAMAÑO CARTA	2.35	705.00
300	JUEGOS DE SEPARADORES DE CARTONCILLO DE 6 COLORES TAMAÑO OFICIO	6.10	1830.00
250	BORRADORES BLANCOS MARCA PELIKAN WS 30	0.90	225.00
200	CAJAS DE FASTER. MARCA KREA (50 U.)	7.35	1470.00

SON:

CINCO MIL TRESCIENTOS CUENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS.

5382.00

NIT : 8163965-7

SUJETOS A PAGO TRIMESTRALES

TIEMPO DE ENTREGA: 02 DIAS HAB. DESPUES DE REC. OCP

FORMA DE PAGO: CHEQUE

M. CAROLINA JORDAN GONZALEZ
ASISTENTE DE GERENCIA

MULTINEGOCIOS ALLEZA, S.A.

Jada Ana Karla
Ministrado Secador de Compras
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 869 - 19 - aa
Guatemala, 28 de Noviembre de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 628,081.00**, sirvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 47
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Gardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración,
y Finanzas-UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sa. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PBX 2223-4000

www.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/11/2019 HORA : 15:37.47 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-001-0001	Servicios financieros							Total	-628,081.00	0.00
	01	00	000	003	000	100	11		-2,910.00	0.00
	01	00	000	003	000	200	11		-36,913.00	0.00
	01	00	000	003	000	400	11		-101,805.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos									
	01	00	000	002	000	100	11		-390,973.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior									
	01	00	000	001	000	100	11		-8,816.00	0.00
	01	00	000	001	000	200	11		-86,664.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-001-0001	Servicios financieros							Total	628,081.00	0.00
	01	00	000	003	000	900	11		628,081.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Servicios financieros	-141,628.00	628,081.00
000-003-0001	Servicios administrativos	-390,973.00	0
000-009-0001	Dirección superior	-95,480.00	0
		-628,081.00	628,081.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.47, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (900 ASIGNACIONES GLOBALES), PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 SENTENCIAS JUDICIALES Y PODER REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González García
jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

Alan Giovanni Archina Chet
Encargado de Trámite Presupuesto a.

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/11/2019 HORA : 15:37:47 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 50
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR			
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-628,081.00	628,081.00	
0000-SIN ORGANISMO		-628,081.00	628,081.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-628,081.00	628,081.00	
Total		-628,081.00	628,081.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
DÉBITO											
CRÉDITO											
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.47, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (900 ASIGNACIONES GLOBALES), PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 SENTENCIAS JUDICIALES Y PODER REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo González Galdá
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Alan Giovanni Acuña Chero
Encargado de Oficina
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/11/2019 HORA : 15:37:47 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	50

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
							El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.

Centro Costo Consolidados
1342-34; 2359-13; 3380-26; 10908-31;

DESCRIPCIÓN
CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.47, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (900 ASIGNACIONES GLOBALES), PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RENGLÓN 913 SENTENCIAS JUDICIALES Y PODER REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Walter Rosendo Gonzalez Garcia
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Alan Giovanni Archila Chet
Encargado de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento del Grupo de Gasto: **900 Asignaciones Globales Transferencias Corrientes**, readecuación presupuestaria, para contemplar el pago de una Sentencia Judicial y así atender los compromisos que se tienen, la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costos, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de: **Seiscientos Veintiocho Mil Ochenta y Un Quetzales Exactos Q. 628,081.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 241 Papel de escritorio
Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de computo
Renglón 245 Libros, revistas y periódicos
Renglón 262 Combustibles y lubricantes
Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes
Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección Superior
Subproducto: Dirección Superior

Renglón 158 Derechos de bienes intangibles
Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios
Renglón 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

CREDITOS

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 913 Sentencias Judiciales

Los Créditos **NO** conllevan a aumento de Metas Físicas, debido a que no se afectara el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT.48-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará de los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de**

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2223-4000

www.civ.gob.gt



@CIVguate



/CIV-Ministerio de Comunicaciones

Recursos Humanos, 1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS), de los Grupos de Gastos: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 400Transferencias Corrientes, para fortalecer el grupo de gasto: 900 Asignaciones Globales: 913 Sentencias Judiciales, readecuación presupuestaria, para contemplar el pago de una Sentencia Judicial y así atender los compromisos que se tienen, la misma que se acreditara al Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros, con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2019 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa: “01 Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento:11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **NO** aumentan ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 28 de Noviembre del 2019


Lic. Walter Rosendo Guzmán
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Alan Giovanni Archila Chet
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Darío Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-

RECEBIDO
28 NOV 2019

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Firma: Pérez Hora: 14:14

ORTP – 868 – 19 - aa
Guatemala, 28 de Noviembre de 2,019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad
De Administración Financiera
UDAF.

Licenciado Girón:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite a la **Reprogramación de Subproductos No.47** adjunta, por un Monto de **Seiscientos Veintiocho Mil Ochenta y Un Quetzales Exactos (Q. 628,081.00)**, la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Axel de Jesús Durán Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Renglón 241 Papel de Escritorio: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, derivado de economías que resultaron en el presente trimestre, derivado de no haber realizado compras de insumos del renglón antes descrito.

Monto a debitar Q. 16,952.00

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, derivado de economías que resultaron en el presente trimestre, derivado de no haber realizado compras de insumos del renglón antes descrito.

Monto a debitar Q. 68,491.00

Total, Solicitado para el centro de costo Recursos Humanos: Q. 85,443.00

03 SERVICIOS FINANCIEROS
1342 Servicios Financieros

Renglón 168 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar Q. 2,910.00

Total, Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: Q. 2,910.00

Renglón 245 Libros, revistas y periódicos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, derivado de economías que resultaron en el presente trimestre, derivado de no haber realizado compras de insumos del renglón antes descrito.

Monto a debitar Q. 2,000.00

Renglón 262 Combustibles y lubricantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, derivado de economías que resultaron en el presente trimestre, derivado de no haber realizado compras de insumos del renglón antes descrito.

Monto a debitar **Q. 15,000.00**

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, derivado de economías que resultaron en el presente trimestre, derivado de no haber realizado compras de insumos del renglón antes descrito.

Monto a debitar **Q. 19,913.00**

Total, Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: **Q. 36,913.00**

Renglón 413 Indemnizaciones al personal: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero y ya no teniendo expedientes pendientes de pago de prestaciones laborales, se determinó que el que la economía existente ya no se utilizará, misma que servirá para fortalecer renglones presupuestarios con poca asignación.

Monto a debitar **Q. 50,903.00**

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero y ya no teniendo expedientes pendientes de pago de prestaciones laborales, se determinó que el que la economía existente ya no se utilizará, misma que servirá para fortalecer renglones presupuestarios con poca asignación.

Monto a debitar **Q. 50,902.00**

Total, Solicitado para el centro de costo Servicios Financieros: **Q. 101,805.00**

**01 DIRECCION SUPERIOR
2359 Relaciones Publicas**

Renglón 158 Derechos de bienes intangibles: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 8,816.00**

Total, Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: **Q. 8,816.00**

44

Renglón 267 Tintes, pinturas y colorantes: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, derivado de economías que resultaron en el presente trimestre, derivado de no haber realizado compras de insumos del renglón antes descrito.

Monto a debitar **Q. 1,221.00**

Total, Solicitado para el centro de costo Relaciones Publicas: **Q. 1,221.00**

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 171 Mantenimiento y reparación de edificios: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 300,973.00**

Renglón 174 Mantenimiento y reparaciones de instalaciones: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito solicitado.

Monto a debitar **Q. 90,000.00**

Total, solicitado para el centro de costo Servicios Generales: **Q. 390,973.00**

Monto Total de Débitos: Q. 628,081.00

CREDITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros

Renglón 913 Sentencias Judiciales: Se solicita el presente espacio presupuestario para poder realizar el pago de una Sentencia Judicial que a continuación se detalla, a solicitud de la Oficina de Registro y Trámite Presupuestal.

No.	Solicitante	Descripción	Monto
1	José David Tale Rosales	JOL: No.01173-2016-3315	628,081.00
TOTAL			628,081.00

Monto Solicitado: Q. 628,081.00

Monto Total de Créditos: Q. 628,081.00

RESOLUCION INTERNA AD/INT.47-2019

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –**

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará de los Centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos,**

1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS), de los Grupos de Gastos: 100 Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 400 Transferencias Corrientes, por un Monto de: SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y UN QUETZALES EXACTOS Q. 628,081.00, para fortalecer el grupo de gasto: 900 Asignaciones Globales: 913 Sentencias Judiciales, readecuación presupuestaria, para contemplar el pago de una Sentencia Judicial y así atender los compromisos que se tienen, la misma que se acreditara al Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros (DS), dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria NO aumenta ni disminuye las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 28 de Noviembre del 2019


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Giovanni Archila Chete
Encargado de Presupuesto a.i.
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Se atendió y se cilla con la Guatemala, Guatemala PEX 2023-4100
mcomatgobyt

501
JUNIO 2010



ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-3315 Of. 1°.

JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Guatemala, trece de febrero de dos mil dieciocho.-----

I.- Por recibido el expediente identificado en el acápite y certificación adjunta, registrado con el número **quinientos veintifré**s del Control Interno de este Juzgado, proveniente de la Honorable Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social; II. Ejecútese lo resuelto por la Honorable Sala relacionada; III.- En virtud del estado de los autos, encontrándose firme la sentencia de mérito; y, conforme a lo resuelto por ésta, practíquese la liquidación que en derecho corresponda; IV. Notifíquese, Artículos 321 al 329, 425, 426 del Código de Trabajo; 141 al 143 de la Ley del Organismo Judicial.-----

Abogado. Marco Tulio Pérez Lemus

Juez Segundo de Trabajo

Migdalia Azucena Penados Martínez

Secretaria

SEÑOR JUEZ: A usted le informo que el proyecto de liquidación dentro del presente proceso promovido por **JOSE DAVID TALÉ ROSALES** en contra del **ESTADO DE GUATEMALA. Como entidad nominadora** **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, se realiza con base al salario promedio mensual probado en sentencia, el que asciende a la cantidad de **VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES MENSUALES**, e inicio y finalización de la relación laboral, dieciocho de enero de dos mil doce al treinta y uno de enero de dos mil dieciséis, lo que hace un total de un mil cuatrocientos cincuenta y ocho días laborados, quedando de la siguiente manera:

a) **Indemnización** ((salario promedio / 6 + salario promedio) / 360 * días ídorados) . . . Q. **105,836.22**